- Fecha, hora y lugar del incidente o circunstancia excepcional.
- Características del mismo.
- Consecuencias ambientales inmediatas (a corto plazo).
- Consecuencias ambientales a medio y largo plazo que previsiblemente se producirán.
- Organismos que actuaron y forma de actuación en el momento del siniestro. Detección de errores o descoordinaciones que se produjeron.
- Proyecto de recuperación del medio y de las actividades correctoras dañadas. Presupuesto de ejecución. Plan de seguimiento y vigilancia.
- Propuesta de actuación en el caso de producirse nuevos sucesos.

Informe final.

Al término de la obra se redactará un informe, a partir del cual se darán indicaciones sobre la necesidad o conveniencia de prolongación del período de vigilancia y control, incluyendo en caso afirmativo los ámbitos a vigilar, la frecuencia de las inspecciones futuras y los parámetros a vigilar.

Del examen de toda la documentación así generada, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental podrá decidir acerca de modificaciones en las actuaciones previstas.

Málaga, 29 de diciembre de 2011.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

## **CONSEJERÍA DE EMPLEO**

RESOLUCION de 22 de diciembre de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la concesión de becas y ayudas por la asistencia a cursos de FPE.

Esta Dirección Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer pública la concesión de Becas y Ayudas a alumnos/as desempleados/as de cursos de FPE, al amparo del Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, de la Consejería de Empleo por la que se regula la FPE en Andalucía y la Orden de la misma Consejería de 23 de octubre de 2009, por la que se desarrolla aquel.

En base a lo anterior, se han concedido becas y ayudas con cargo a la aplicación presupuestaria: 1.1.14.31.18.18.78500. 32L.3.2010.

Concepto: Ayudas en concepto de discapacidad, transporte, manutención, alojamiento y conciliación a los los alumnos de cursos de FPE.

Importe: 128.347,55 euros.

Granada, 22 de diciembre de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo

ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 24 de febrero de 2010.

Expediente	Importe
MA/CTI/00049/2011	3.125
MA/CTI/00063/2011	9.750
MA/CTI/00083/2011	5.000
MA/CTI/00093/2011	4.750
MA/CTI/00150/2011	8.125
MA/CTI/00189/2011	4.750
MA/CTI/00203/2011	4.750
MA/CTI/00204/2011	5.000
MA/CTI/00221/2011	10.000
MA/CTI/00222/2011	14.500
MA/CTI/00224/2011	3.750
MA/CTI/00241/2011	5.000
MA/CTI/00244/2011	5.000
MA/CTI/00245/2011	5.000
MA/CTI/00247/2011	5.000
MA/CTI/00250/2011	4.750
	MA/CTI/00049/2011 MA/CTI/00063/2011 MA/CTI/00083/2011 MA/CTI/00093/2011 MA/CTI/00150/2011 MA/CTI/00189/2011 MA/CTI/00203/2011 MA/CTI/00204/2011 MA/CTI/00221/2011 MA/CTI/00222/2011 MA/CTI/00224/2011 MA/CTI/00241/2011 MA/CTI/00244/2011 MA/CTI/00245/2011 MA/CTI/00247/2011

Malaga, 21 de diciembre de 2011.- La Directora, Susana Radio Postigo.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 24 de febrero de 2010.

Beneficiaria: María Luisa Pacheco Arias. Expediente: MA/CTI/00314/2010.

Importe: 5.000.

Malaga, 21 de diciembre de 2011.- La Directora, Susana Radio Postigo.

ANUNCIO de 28 de diciembre de 2011, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 23 de diciembre de 2011, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Frisona Andaluza» (AFA).

La modificación afecta a los arts. 2, 4, 6 y 57 de los estatutos

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Jerez de la Frontera (Cá-

diz) el día 20.12.2011, figuran don José Luis Pereda Hondal (Presidente) y don Francisco Muñoz Nieves (Secretario).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Titulo II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 28 de diciembre de 2011.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

> ANUNCIO de 28 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Córdoba, sito en C/ Tomás de Aquino, s/n. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 1936/2011/S/CO/111. Núm. de acta: I142011000075126.

Interesado: «DU-, HAIZHEM». NIF/NIEY05872355.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 30 de noviembre de 2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Córdoba.

Córdoba, 28 de diciembre de 2011.- El Delegado, P.D. (Dto. 136/2010, de 13.4), el Secretario General, José Miguel Rider Alcaide.

> ANUNCIO de 20 de diciembre de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29071.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00307/2005 (FECHA SOLICITUD: 29/09/2005). ENTIDAD: COMERCIAL CONAJ, S.L. ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 14/10/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00339/2005 (FECHA SOLICITUD: 28/09/2005). ENTIDAD: NAIGOMAR 2002, S.L ACTO NOTIFICADO: RESOLÚCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 03/11/2011. EXPEDIENTE: MA/TPE/00420/2005 (FECHA SOLICITUD: 30/09/2005). ENTIDAD: QUINTANA TORTOSA, JOSÉ. ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 03/11/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00442/2005 (FECHA SOLICITUD: 30/09/2005). ENTIDAD: SERVICIOS TEC. INTEGRALES DE MAQUINARIA MADERA, S.I ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 03/11/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00473/2005 (FECHA SOLICITUD: 28/09/2005). ENTIDAD: BASIEVE ELECTRONICS 2004, S.L ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 04/11/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00476/2005 (FECHA SOLICITUD: 29/09/2005). ENTIDAD: TRANSPORTE Y EXCAVACIONES TRANSMESUR, S.L ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 04/11/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00506/2005 (FECHA SOLICITUD: 29/09/2005). ENTIDAD: JIMÉNEZ BAEZA S.A.

ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 13/06/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00549/2005 (FECHA SOLICITUD: 30/09/2005). ENTIDAD: GARCÍA GÍRELA, ANTONIO. ACTO NOTIFICADO; RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 07/11/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00593/2005 (FECHA SOLICITUD: 30/09/2005). ENTIDAD: FARHOSTEL, S.L. ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 07/11/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00649/2005 (FECHA SOLICITUD: 30/09/2005). ENTIDAD: PURE POOL HEATING, S.L. ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 08/11/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00761/2005 (FECHA SOLICITUD: 30/09/2005). ENTIDAD: TECNOTRUCK, S.C.A. ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 10/11/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00795/2005 (FECHA SOLICITUD: 30/09/2005). ENTIDAD: MARÍA JOSEFA MANCERA CANALEJO. ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 11/11/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/01271/2007 (FECHA SOLICITUD: 03/07/2007). ENTIDAD: JAVIPIFER, S.L. ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 03/11/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00630/2005 (FECHA SOLICITUD: 30/09/2005). ENTIDAD: PALMERA PROPERTIES S.L. ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 08/11/2011.

Málaga, 20 de diciembre de 2011.- La Directora, Susana Radio Postigo.

> ANUNCIO de 20 de diciembre de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Lev 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29071.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00150/2008 (FECHA SOLICITUD: 22/01/2008). ENTIDAD: PMV DISTRIBUCIONES 2002, S.L. ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 21/11/2011.

Málaga, 20 de diciembre de 2011.- La Directora, Susana Radio Postigo.